ACUERDO 25 SE INTRODUCE UNA REFORMA AL ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD

A partir de la fecha de expedición del presente Acuerdo,la Decanatura de Ingenierías se denominará DECANATURA ACADÉMICA, según lo propuesto por el Consejo Directivo de la Universidad

MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO 20 REQUISITO PARA SER DECANO ACADEMICO

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4143/acuerdo-25-se-introduce-una-reforma-al-estatuto-organico-de-la-universidad

Universidad Tecnológica de Pereira